

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la ampliación de contratación para servicios de cafetería para la UACJ por un periodo comprendido del 12 de Enero al 16 de Mayo de 2015, solicitado por la Dirección General de Servicios Administrativos, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con Recursos Propios de la Institución.

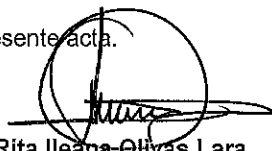
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 01 de Diciembre de 2014 en Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No.1210 FOVISTE Chamizal C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua; donde se hace constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Con base al Artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa para la ampliación de contratación para servicios de cafetería para la UACJ por un periodo comprendido del 12 de Enero al 30 de Junio de 2015 con Recursos Propios a las siguientes Personas Físicas:

- Contrato 33/2013 correspondiente a la Cafetería para Nuevo Casas Grandes, con la persona física **HECTOR MARIO CARRASCO LEGARDA**, cubriendo un Donativo mensual de \$5,000.00 y por concepto de Servicios, \$2,000.00 pesos.
- Contrato 02/2013 correspondiente a la Cafetería para el Campus de Ciudad Universitaria, con la persona física **ABRAHAM GARCÍA RUÍZ**, cubriendo un Donativo mensual de \$7,500.00 y por concepto de Servicios, \$4,000.00 pesos.
- Contrato 04/2013 correspondiente a la Cafetería para el Instituto de Ciencias Biomédicas, con la persona física **FRANCISCO MALDONADO ORTIZ**, cubriendo un Donativo mensual de \$10,000.00 y por concepto de Servicios, \$5,000.00 pesos.
- Contrato 03/2013 correspondiente a la Cafetería para el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, con la persona física **JESSICA BERUMEN HERNANDEZ**, cubriendo un Donativo mensual de \$10,000.00 y por concepto de Servicios, \$5,000.00 pesos.
- Contrato 05/2013 correspondiente a la Cafetería para el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte y el Instituto de Ingeniería y Tecnología, con la persona física **ELIAS ALBERTO ANGUIANO ORNELAS**, cubriendo un Donativo mensual de \$10,000.00 y por concepto de Servicios, \$5,000.00 pesos.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



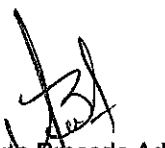
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTE



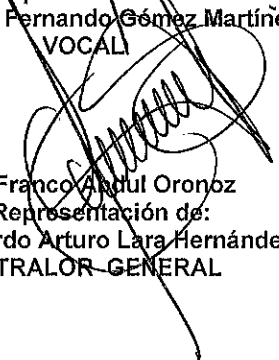
Mtra. Karla Salinas González Vidal
SECRETARIA



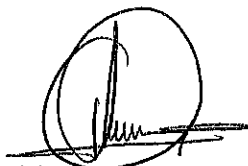
Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL



Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Angel Fernando Gómez Martínez
VOCALI



Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
SOLICITANTE